

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2018-3862 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Argoños, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2018, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2018.

Lo cual se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en estas dependencias municipales e interponer las reclamaciones que considere oportunas, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el supuesto de que no se presentase reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 10 de abril de 2018.
El alcalde,
Juan José Barruetaña Manso.

[2018/3862](#)